



nttps://siqob.cartagena.qov.co/SequimientoCorrespondencia?id=44V04doaUK3w92TPFSSqPm1NlLNKG4AtNoA2PdwWPAs%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 24 de enero de 2024 **Oficio AMC-OFI-0004370-2024**

SIG - EST - No. 0060 - 2024

Señor(a)

MARIA ALEJANDRA DIAZ ZAMBRANO

TERNERA K.38 No. 87-45 PARQUE HEREDIA COJUNTO RESIDENCIAL CELESTE TORRE 8 APT0 1003 madiazzambrano@gmail.com 3217160761 Cartagena

Asunto: Certificado de Estrato. Referencia: EXT-AMC-24-0004912

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ESTRATIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Certifica que:

El predio ubicado en el barrio TERNERA K.38 No. 87-45 PARQUE HEREDIA COJUNTO RESIDENCIAL CELESTE TORRE 8 APTO 1003, con referencia catastral No. 01-05-0571-7487-921, que corresponde a la dirección cartográfica DANE Sector: 3105, Sección: 13, Manzana: 01, Lado: A, se encuentra clasificado en estrato TRES (3) mediante el ACTA No. 4 de 29 DE JUNIO DE 2022 y es vigente a la fecha.

Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Cordialmente,

Bertha Cecilia Pérez Ortiz Coordinadora Estratificación

estén facturando en un Estrato diferente.

NOTA: El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses, para mayor celeridad en la aplicación del estrato asignado, debe ser radicado en la Oficina de Impuesto Predial y en cada una de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios que le

LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO ES GRATUITA